

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N° 1 DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO N°: 629 **DE:** 30 DE JUNIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA LAS INTERVENCIONES A CARGO DE LA UAERMV. PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)

TIPO DE CONTRATACIÓN: TIENDA VIRTUAL ESTADO COLOMBIANO - ORDEN DE COMPRA No. 112490

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses y/o hasta agotar el valor del presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la Orden de Compra

FECHA DE INICIACIÓN: 24 de julio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de marzo de 2024

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y ÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$15.181.858.850)

CDP N°: 715 **DE:** 2 DE JUNIO DE 2023
CDP N°: 716 **DE:** 2 DE JUNIO DE 2023

CRP N°: 837 **DE:** 6 DE JULIO DE 2021
CRP N°: 842 **DE:** 5 DE JULIO DE 2021

CONTRATISTA: **DISERRA SAS**
NIT: 900695347
INTERVENTOR(A): N/A
NIT: N/A
SUPERVISOR JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGON
C.C. 79.263.307

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 24 días del de julio de 2023, se reunieron: JESUS ALBERTO GALVAN RESTREPO, Representante Legal de DISERRA SAS y JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGON Supervisor de la UAERMV; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para el perfeccionamiento de la Orden de Compra e inicio de la ejecución del contrato, y para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o RFI, o pliegos de condiciones y/o en los anexos técnicos del contrato.

El Contratista debe acreditar la propiedad y/o disponibilidad de las canteras o los contratos de concesión para la extracción de materiales, según sea el caso, donde conste que tendrá los materiales requeridos objeto de la orden de compra No. 112490, adjudicada en la Tienda Virtual

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

del Estado Colombiano (TVEC) en absoluta disposición y bajo los requerimientos técnicos exigidos, en el momento de la orden de inicio del contrato.

Igualmente presentará una alternativa de la fuente principal que cubra posibles contingencias. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. Copia ORDEN DE COMPRA No. 112490 CONTRATO 629 DE 2023
2. Certificados de disponibilidad Presupuestal No.
-715 de 2 de junio de 2023 y 716 de 2 de junio de 2023
3. Certificados de Registro Presupuestal No
-837 de 6 de julio de 2023 y 842 de 5 de julio de 2023
4. Pólizas debidamente aprobadas

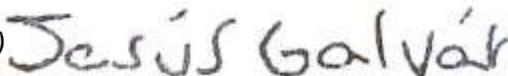
El supervisor o interventor designado para la orden de compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión de cada Entidad Compradora, *el contratista debe remitir al supervisor del contrato los documentos y requisitos para la ejecución dentro de los 15 días siguientes a la firma de la presente Acta de Inicio.*

El presente Contrato de suministro se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) el 6 de julio de 2023:

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPANÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101187271	\$1,518,185,885.00	30/06/2023 A 05/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	14-44-101187271	\$1,518,185,885.00	30/06/2023 A 05/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Suministro No. 629 de 2023, Orden de Compra No. 112490 el cual debe concluir el día 23 de marzo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 24 días del mes de julio de 2023.

(Firma) 

JESUS ALBERTO GALVAN RESTREPO
DISERRA S.A.S
Contratista

(Firma) 

JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGON
Supervisor UAERMV

Proyectó: Jose Efrain Acero Mondragon Profesional Especializado Gerencia de Producción
Revisó: Andrés Mauricio de Ávila. Gerente de Producción
Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV
Copia N° 1: Supervisor(a) del contrato
Copia N° 2: Interventor(a) (SI APLICA)
Copia N° 3: Contratista